



**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-008-2014**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: ajalafes@dn.gov.co, con copia a npinzon@dn.gov.co y joacevedo@dn.gov.co.

3. OBJETO DEL PROCESO:

Contratar el servicio de diseño y formulación del Programa de Gestión Documental – (PGD) a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégica Institucional y del Plan de Acción Anual, articulado con los sistemas de información del Departamento Nacional de Planeación - **DNP**.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **DNP** considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 66 y siguientes del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será hasta de seis meses y veinte días sin exceder el 31 de diciembre de 2014 y contado a partir de la fecha de la aprobación de la garantía, por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del **DNP**.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las 10:00 a.m. del 28 de mayo de 2014, en el Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en un (1) sobre que indique: el número del proceso (**CM-008-14**), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Éste contendrá **TRES CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS**, de la siguiente manera:

Cuaderno 1: Documentos habilitantes de carácter jurídico.

Cuaderno 2: Documentos habilitantes de carácter financiero.

Cuaderno 3: Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico y la propuesta económica señalando el valor de la misma en números y letras. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Nota: En cada uno de los cuadernillos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que podrán expresarse en idioma distinto, y en pesos colombianos, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta.

NOTA: El cronograma podrá ser modificado en el Acto de Apertura del Proceso y Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial definido para la Consultoría, objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$144.574.325)**, suma que se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 52614 del 25 de marzo de 2014 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del **DNP**.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende hasta la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$144.574.325)** se determinó que a la presente contratación **NO** le es aplicable ningún Acuerdo Comercial, toda vez que por su cuantía la presente contratación está enmarcada dentro de una de las excepciones contempladas en El Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente, que señala¹:

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO PROCESO CONTRATACIÓN \$144.574.325	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	DNP			
CANADA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
CHILE	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
ESTADOS UNIDOS	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
EL SALVADOR	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
GUATEMALA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
HONDURAS	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
LIECHTENSTEIN	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
SUIZA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
MEXICO	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
UNION EUROPEA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Concurso de Méritos Abierto se limitará a Mipymes, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las MYPIMES interesadas en participar deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013.
- Por lo anterior, los posibles interesados diligenciarán y suscribirán (si es persona jurídica deberá suscribirlo el representante legal) el **Anexo** del proyecto del pliego de condiciones y lo enviarán, junto con sus anexos, al Coordinador del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación, a la dirección: Calle 26 No. 13-19 piso 1 (Grupo de Correspondencia del DNP) ó al correo electrónico establecido para el efecto, donde manifestarán la expresión clara del interés de participar en el presente proceso de Concurso de Méritos Abierto.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LÍMITE A MYPIMES SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las Mipymes nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia, condición que será verificada en el Registro Único de Proponentes.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El **DNP** recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN. Dentro de los primeros se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes y dentro de los segundos se encuentran aquellos aspectos que determinan de la mejor oferta para la entidad.

Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del Artículo 5 de la citada Ley, que señala que en los procesos por concursos de méritos, serán factores de calificación, entre otros, la experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo presentado.

Requisitos Habilitantes Jurídicos

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.

Requisitos Habilitantes Técnicos

- a. Experiencia del proponente
- b. Equipo de Trabajo

Requisitos Habilitantes Financieros

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

Criterios de Calificación de las Propuestas

- a. Experiencia y publicaciones del Equipo de Trabajo
- b. Experiencia del interesado
- c. Apoyo a la Industria Nacional

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El **DNP** indica que en el presente proceso de Concurso de Méritos, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos: **Cronograma**

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, análisis del sector, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones pliego de condiciones definitivo	30 de abril de 2014. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones al contenido del Proyecto Pliego de Condiciones definitivo	Del 5 al 12 de mayo de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico ajalafes@dnpp.gov.co , con copia a npinzon@dnpp.gov.co y joacevedo@dnpp.gov.co .
Publicación respuesta a observaciones al proyecto de pliego, acto administrativo de apertura del proceso y pliego de condiciones definitivo	16 de mayo de 2014. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones al contenido del Pliego de	Del 16 al 21 de mayo de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Condiciones definitivo	Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico ajalafes@dnpp.gov.co , con copia a cpening@dnpp.gov.co .
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones	27 de mayo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedición de adendas	27 de mayo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas – Acto de cierre	Hasta las 10:00 A.M. del 28 de mayo de 2014 en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas	Del 28 de mayo al 6 de junio de 2014.
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas y orden de elegibilidad	El 9 de junio de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones a los informes de evaluación de las propuestas	Del 9 al 11 de junio de 2014 radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico ajalafes@dnpp.gov.co , con copia a npinzon@dnpp.gov.co y joacevedo@dnpp.gov.co .
Audiencia pública en la que se dará lectura a las respuestas de las observaciones, se revisará la Propuesta Económica del primer elegible y se procederá a la Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar.	El 18 de junio de 2014 a las 3:00 p.m. en la sala de juntas del piso 3 del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
	del DNP .
Expedición del registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP .
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a cargo de la Subdirección Financiera del DNP (expedición del Registro Presupuestal), a cargo del Contratista (entrega de garantía en el Grupo de Contratación del DNP), a cargo del Grupo de Contratación del DNP (aprobación de garantía).
Cumplimiento de los requisitos para el pago del contrato	El pago de contrato se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones.

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Acto de Apertura del Proceso y Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril de 2014.